



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



DEFENSORÍA
PÚBLICA

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
QUE TIENE COMO OBJETO PROTOCOLIZAR LA INTEGRACIÓN DE
EL COMITÉ DE CULTURA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD LABORAL
ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES DE LA
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día 05 de Julio del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas, sita en Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 507, Colonia Simón Díaz, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2019, las personas integrantes del Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación del quórum e inicio de sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Motivo de la Sesión e Intervención de la Titular de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.
5. Toma de protesta.
6. Instalación del Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública del Estado.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cierre de la sesión.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, Martha Luz Rosillo Iglesias, en su carácter de Presidenta de Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres, en adelante "El Comité", se dirigió a las personas presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

La Presidenta de "El Comité" solicitó a la Secretaria Ejecutiva informara si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

La Presidenta de "El Comité" declara iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres de esta Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidenta de "El Comité", sometió a consideración de las personas presentes el orden del día, y preguntó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón a que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de las personas presentes.

TERCERO. Motivo de la Sesión e Intervención de la Titular de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí. La Presidenta de "El Comité", señaló que el motivo de la presente reunión es



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



DEFENSORÍA
PÚBLICA

para instalar formalmente el Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres de esta Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que previo al acto protocolario, agradeció la presencia de las personas convocadas, asimismo, reiteró el compromiso que conlleva la instalación y la ejecución del objeto y las funciones de "El Comité", solicitando la colaboración de cada una de ellas.

Agotada la intervención, la Presidenta de "El Comité" solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

CUARTO. Toma de protesta. Acto seguido, la Presidenta de "El Comité" de esta Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, en uso de la palabra, a efecto de que tome la protesta a las personas integrantes como miembros de "El Comité", solicitó ponerse en pie a las personas integrantes, a quienes expresó: "¿ PROTESTAN CUMPLIR EL CARGO HONORIFICO CONFERIDO OBSERVANDO CON INTEGRALIDAD Y RESPETO LA DIGNIFICACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, CON LEALTAD, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA, EN SU ACTUACION COMO INTEGRANTES PROPIETARIOS, EN SUPLENCIA Y VOCALES DEL COMITÉ DE CULTURA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ?," a lo que las integrantes de "El Comité" de manera unánime contestaron: SI, PROTESTO.

QUINTO. Instalación del Comité. Una vez protestado el encargo, la Secretaria Ejecutiva de "El Comité" manifestó que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 del "Decreto Administrativo que Crea los Comités de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y Decreto Administrativo que establece los Lineamientos de Organización y Funcionamiento", publicado en el Periódico Oficial del Estado en la edición extraordinaria del 24 de mayo del 2019, a partir del día de la fecha en que se rubrica la presente Acta y la de Instalación, queda integrado formalmente el Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.

A continuación, la Presidenta de "El Comité" de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 6 y 7 del "Decreto Administrativo que Crea los Comités de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y del Decreto Administrativo que establece los Lineamientos de Organización y Funcionamiento", publicados en el Periódico Oficial del Estado en la edición extraordinaria del 24 de mayo del 2019, designa como Presidente Suplente del Órgano Colegiado de esta dependencia a **Francisco Javier Salazar Soni, Director de Capacitación.**

De la misma manera, la Secretaria Ejecutiva designó como su respectivo suplente a **Salvador Camarillo Espinosa, Visitador General** de esta dependencia.

Dentro del mismo contexto se nombra como Titular del área jurídica o su equivalente a **José Alfonso Castillo Cabral**, Director de la Defensoría Social y en suplencia de sus funciones a **Elvis Manuel Flores Salazar**, Director Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Y para efectos de coadyuvancia y colaboración en acciones para la transversalidad de la perspectiva de género se nombra a la **Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género**, Claudia Lorena Agundis Plascencia.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



DEFENSORÍA
PÚBLICA

A su vez, se designó como Vocales Propietarias y Enlaces en la operación de las acciones de "El Comité", a quien continuación se indica:

N°	VOCAL	ENLACE
1	LUIS DANIEL DE LA TORRE FLORES	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN
2	JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ ARAIZA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
3	BEXAIDE MANILLA RAMÍREZ	DIRECCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA SOCIAL
4	JUAN PABLO NIÑO VAZQUEZ	DIRECCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PENAL
5	EFRÉN GARCÍA PÉREZ	DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE PERSONAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
6	JOSÉ LUIS RAMIRO CASTILLO	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES
7	CARINA VERTIZ ESPINO	VISITADURÍA

A las personas integrantes de "El Comité", se les entregó en versión física y digital, de la normativa aplicable, así como de manera expositiva la información de los programas y ejes rectores obligados para su observancia.

No habiendo más asuntos que tratar, la Secretaria Ejecutiva informó a la Presidenta de "El Comité" lo anterior.

SÉPTIMO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, la Presidenta de "El Comité" una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a las personas integrantes su valiosa participación y las exhortó a que ejerzan sus funciones y actúen con reserva y discreción, a que ajusten sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

Siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, las personas integrantes como miembros del Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre las Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.

[Handwritten signatures in blue ink, including "mm.", "S.S.", and others, scattered across the page.]



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

DEFENSORÍA
PÚBLICA

COMITÉ DE CULTURA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	
Presidenta	Suplente
 Martha Luz Rosillo Iglesias Coordinadora General	 Francisco Javier Salazar Soni Director de Capacitación
Secretaria Ejecutiva	Suplente
 Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado Directora Administrativa	 Salvador Camarillo Espinosa Visitador
Propietario titular del área jurídica o su equivalente	Suplente
 José Alfonso Castillo Cabral Director de la Defensoría Pública Social	 Elvis Manuel Flores Salazar Director Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
Nombre de la persona responsable de la Unidad para la Igualdad de Género	
 Claudia Lorena Agundis Plascencia	
Vocales	
 1. Luis Daniel de la Torre Flores Enlace en la Dirección de Capacitación	
 2. José Guadalupe Hernández Araiza Enlace en la Dirección Administrativa	



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



DEFENSORÍA
PÚBLICA

 3. Bexaide Manilla Ramírez Enlace en la Dirección de Defensoría Pública Social
 4. Juan Pablo Niño Vázquez Enlace en la Dirección de Defensoría Pública Penal
 5. Efrén García Pérez Enlace en la Dirección de Defensoría Pública de Personas y Comunidades Indígenas
 6. José Luis Ramiro Castillo Enlace en la Dirección Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
 7. Carina Vertiz Espino Enlace en la Visitaduría

La presente hoja de firmas corresponde al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, celebrada el 05 de julio del 2019, la cual consta de 05 (cinco) fojas útiles por su anverso. Que integra un total de 13 (trece) fojas útiles en la integración y sesión extraordinaria.